

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 08h00 del sábado 28 de diciembre del 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. En este año, que nos ha tocado trabajar en la parte administrativa, estos siete meses, ratificar como les dije el día de ayer el agradecimiento a todos y cada uno de los ciudadanos que han sido parte de este trabajo en beneficio de Santo Domingo, aspiramos que podamos en unos días que inicia el Año Nuevo, comenzar con más energía, con más optimismo para poder seguir trabajando por la ciudad moderna que merecemos los santodomingueño. Debo indicarles extraoficialmente de esta sesión, el día de ayer de consignó los recursos que después de las tres notificaciones hemos hecho al ISSFA, y en vista de que no se presentaron, consignado el dinero ya en la cuenta respectiva, a partir del día de hoy, ya tiene el terreno la Municipalidad en el cumplimiento de la parte legal, así es que, voy a organizar para una fecha exacta de los primeros días del mes de enero, para junto con la Asamblea Ciudadana que son más de cien representantes, sus bases que acompañarán, más por supuesto las Autoridades, los 13 Concejales y quien les habla y los sectores sociales, hacer la colocación de la primera piedra, el inicio del Gran Proyecto del MEGAPARQUE, porque hoy ya tenemos el terreno conforme hemos hecho el trámite de ley y les confirmaremos con anticipación, para poder estar presente y que se vayan recogiendo todas las inquietudes para que este equipamiento que tiene que ser el mejor como he dicho de la ciudad, del cantón, la provincia y el país, y el mejor de Latinoamérica, esa es nuestra visión, hacia donde queremos caminar; entonces, en ese sentido, nos da mucha satisfacción haber podido avanzar en proyectos de todo tipo, pequeños, medianos y proyectos grandes, con ambiciones sanas en función de poder construir algo diferente en esta ciudad, poder construir algo que quede marcado en la historia de nuestra presencia en este Concejo Municipal y en la vida que me dio la oportunidad de ser el Administrador en esta temporada que ha sí Dios lo ha permitido, nosotros, como siempre he manifestado no pasará nuestro tiempo aquí sin que se note, nosotros vamos a dedicarnos a seguir trabajando profundamente, tiene que tener sentido esta presencia ante la responsabilidad de devolver la confianza al pueblo de Santo Domingo. El día de ayer, nos acompañaron también compañeros Concejales en el inicio de la obra de la Redes de Agua Potable de la Nueva Aurora, la gente está muy motivada, está muy entusiasmada, sigue con la esperanza, más de 30 años tuvieron que esperar para que llegue un Concejo Municipal, llegue una Administración y resulta que la vida en la historia va marcándose, así como marcaremos nuestra presencia, cuando tuve la oportunidad de ser Concejal, ayudamos para que este sector elabore los planos, tengan los estudios y de ahí nunca más tuvieron respuesta, de ahí nunca más pudieron ayudarles, qué coincidencia que el día de ayer que estuvimos dando el inicio de obra,

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

estuvo el compañero Pedro Alcívar, estuvo la compañera Dianita Coloma, y se dio inicio, y resultó que nos tocó volver a los que se ayudó a hacer el estudio, ahora ayudar a hacer la obra, se esperaron muchos años, entonces la gente está muy contenta con este Gobierno Municipal, con la Administración de los 13 Concejales y quien les habla. Se recibe mucho cariño, por eso les transmito, están agradecidos con este Concejo, en especial con su representante a la EPMAPA, porque dijeron que se está portando muy bien a nombre de los 13 Concejales, aunque en las redes manda unas cuñas medias raras que no entiendo sinceramente; bueno, pero esa es la democracia y la política, pero si vamos a seguir pulseando en el año 2020, pulsearán bonito, porque yo les he de responder en los mismos términos. Esta es una conversación muy frontal, muy respetuosa, no ve que tenemos que ser coherentes en lo que decimos y lo que hacemos, porque nosotros tenemos que ser así, frontales. Ahora en ese sentido, ustedes saben que yo siempre me he caracterizado por ser un político, pienso que yo sé frontalmente asumir las cosas, yo nunca en la política ni en la vida, le daré una puñalada por la espalda a nadie, yo siempre seré directo en ese sentido porque esa es la forma de los hombres y mujeres de bien compañeros, porque sí tenemos divergencias pero lo hacemos de frente, creo que en Santo Domingo, no ha existido ni existirán algunos serruchos en la política, ni tampoco a la gente que no aplique su ética, lo que aprendemos en la casa, lo que aprendemos de nuestros padres para ponerlo en práctica y en especial en beneficio de la ciudadanía, creo que cuando hay una divergencia, lo topo esto, porque yo pienso que en este año hemos podido llevar con altura, ha habido alguna discrepancia, pero siempre hemos enfrentado con respeto, con cariño, porque tenemos una responsabilidad ante el pueblo de Santo Domingo, a veces no podemos nomás actuar por actuar, nosotros si tenemos que tener mucha responsabilidad y ser el ejemplo en especial, porque nos ven los niños, nos ven los jóvenes, entonces la política tiene que ser muy sana aunque haya divergencia en la posición política, yo he manifestado que la izquierda y la derecha ideológicamente están marcadas, pero las necesidades, el pueblo, muchas veces no entiende de que el color de la Bandera o el número, sino las necesidades que hay que solucionarlas, y a veces encontramos la inocencia; el día de ayer me entregaban una carta unos niños del sector, y en este preámbulo, dice: *Buenas tardes señor Alcalde, le hago esta carta por todo el Barrio Puerto Coral, de parte de todos los niños, para que por favor nos haga un lugarcito donde podamos jugar, donde ser felices, donde nos recreamos, todos los niños vemos como otros niños disfrutaban en otros sectores de jugar y ser felices, mientras nosotros en nuestro barrio, en nuestras casas aburridos y sin salir a jugar, porque solo hay lodo, baches y no se puede jugar. Soy Diana Leticia Astudillo Bonillo, de tan solo 10 años de edad, rogándole por un mundo mejor, un Ecuador mejor y sobre todo un Santo Domingo mejor, por favor, acuérdesese de nosotros y dice un mejor Santo Domingo, y ponen un corazón, dos niños, dibujado.* Entonces, estas son las cosas que uno encuentra en el sentir, los niños no entienden que nosotros a veces en la política podríamos discrepar o no, los niños necesitan que les demos un mundo mejor. Entonces, eso nos llama muchísimo a la reflexión, tenemos una gran responsabilidad, y para poder llegar a esas metas, tenemos que seguir trabajando con ese cariño y con esa dedicación, entonces yo sí, de todo corazón les digo compañeros, que este 2020, que se avecina, nos encuentre unidos a todos, para poder seguir trabajando por nuestra tierra, para poder cumplir esas metas y esos sueños y de todo corazón decirles que les deseo a todos los ciudadanos de Santo Domingo, hombres y mujeres, que viven en esta hermosa tierra que llegamos hace

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

tantos años nosotros, nuestras generaciones, nuestro hijos ya están aquí, ahora sí son dueños también conjuntamente con Francisco, con nuestra Etnia Tsáchila, de esta tierra y tenemos que hacer lo mejor, desearles de todo corazón en especial a ustedes compañeras y compañeros Concejales, que tengan un Feliz Año 2020, que Dios les bendiga mucho con todas sus familias, y que nos encuentra unido para seguir trabajando por nuestro pueblo, muchas gracias por esta atención a estas palabras que les digo de todo el fondo de mi corazón y sigamos trabajando. Señor Secretario sírvase constate el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, buenos días a todos, existe el quórum reglamentario, para dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria y el última Sesión del año 2019, con fecha 28 de diciembre.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DEL 2019**, a las **08h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento Análisis y Aprobación En Segundo y Definitivo Debate de la Ordenanza que Contiene la Novena Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año 2019. Hasta ahí el único punto y la Convocatoria, señor Alcalde.

ALCALDE. Se pone en conocimiento esta convocatoria y el orden del día, pero por tratarse y ser una Sesión Extraordinaria, dé lectura al único punto señor Secretario.

### **ÚNICO PUNTO: CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA NOVENA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

ALCALDE. Está en conocimiento para el análisis y aprobación en segundo debate la Novena Reforma de este año y la última, está abierto el debate compañeras y compañeros Concejales; tiene la palabra la compañera Concejala Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días a usted, a mi compañera Vicealcaldesa, a las compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal y las empresas públicas que nos acompañan en esta mañana, a la ciudadanía un saludo cordial que nos ven a través de las redes sociales, en efecto señor Alcalde, este momento nos aprestamos a llevar a cabo la última sesión del Concejo Municipal del Periodo 2019, estamos en este momento con la alegría de alguna forma de haber iniciado esta responsabilidad delegada por la ciudadanía de Santo Domingo y que la hemos hecho con el mejor de los esfuerzos, con el mayor de las responsabilidades, y sobre todo la buena voluntad que debe caracterizarnos por ser los representantes de la ciudadanía, esa voz que necesitamos desde este Concejo Municipal, trasladarla,

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

comprometerla y cristalizarla en obras y servicios, de calidad eficientes que es lo que merecemos todas y todos. El deseo de un mejor porvenir, el deseo de días mejores para todos y todos es un anhelo que todos lo llevamos adelante y que me imagino en las oraciones del día a día, todas las personas siempre pedimos a Dios, nos fortalezca, nos permita seguir adelante, nos brinde sabiduría y así mismo nosotros pedimos esa sabiduría, para que sepamos hacer lo que debemos hacer en los tiempos que debemos hacerlo y obviamente siempre contando con el apoyo de la ciudadanía. estamos finalmente también aprovechando para desear a todas y todos los ciudadanos de Santo Domingo, que el siguiente año nos permita materializar anhelos, nos permita materializar proyectos, metas, personales, profesionales, y que en ello también se preocupen por trabajar juntos por el desarrollo de esta ciudad y de este cantón que nos necesita unidos de la mano absolutamente a todos. Hacemos votos porque podamos entender la posición de las autoridades, la posición de los Funcionarios del Municipio, de las Empresas Públicas y de todas las personas que debemos trabajar para generar ese porvenir, esa atención y que aspiramos que la ciudadanía sepa acoger, entender, comprender y apoyar las decisiones que tomamos, porque siempre éstas van encaminadas al desarrollo de nuestra ciudad y cantón, pero sobre todo al bienestar de la ciudadanía. este momento estamos convocados para tratar ya en segundo y definitivo debate la Reforma al Proyecto de Ordenanza del Presupuesto Municipal, del Ejercicio Económico 2019, el cual fue presentado desde el Ejecutivo desde la Dirección Financiera, para que podamos nosotros conocer esta novena y última reforma del año, con el cual estaríamos cerrando el ejercicio económico fiscal, de acuerdo a lo que dice la ley, de acuerdo a lo que establece el COOTAD, después de que se aprueba el Presupuesto, solo puede ser reformado si es que se realizan en este caso, trasposos, suplementos y reducciones de créditos, y en el caso puntual de acuerdo a la información que nos presenta la Dirección Financiera, se ha dado la reducción de créditos, situación que necesitamos nosotros conocer, analizar y por supuesto tomar una decisión. Hemos aprobado en primer debate, esta novena reforma, hoy nos corresponde hacerlo en segundo debate, y al no haber existido señor Alcalde, el día de ayer, observaciones, al haber revisado puntualmente el Cuadro con la información que se nos presentó al respecto de los proyectos y los programas desde donde se generaron las reducciones, y obviamente los valores devengados y cuál es el valor que al final el presupuesto municipal, estaría cerrando en ese sentido quedó bastante detallado y bastante claro el día de ayer. Por lo tanto señor Alcalde, solo nos corresponde al no existir ningún tipo de observación señalarle a la ciudadanía.

SECRETARIO. El informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el Informe Jurídico que también lo contiene en el mismo informe, dice lo siguiente: PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO: De lo manifestado, esta Procuraduría Síndica Municipal, amparado en el informe emitido por la Dirección Financiera mediante memorando N° GADMSD-DF-2019-2200-M, de fecha 23 de diciembre de 2019, cuyo contenido es de su exclusiva responsabilidad, y a las disposiciones legales invocadas, se considera PROCEDENTE el pedido de la Novena Reforma Presupuestaria 2019; por lo que al amparo de lo establecido en los artículos 255 y 261 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en atención a la base legal inicialmente anotada, la reducción de créditos contemplada en esta reforma presupuestaria tendrá que ser autorizada por el Legislativo Cantonal, a petición del Ejecutivo local, previo informe de

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

la persona de la unidad financiera, por lo que se sugiere pase a conocimiento, análisis y resolución de la Comisión de Planificación y Presupuesto y ésta a conocimiento del Concejo en Pleno, para su aprobación en primera y posteriormente en segundo y definitivo debate la NOVENA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019. CONCLUYE Y RECOMIENDA, la Comisión: A través de votación Ordinaria por Unanimidad de los presentes, al Concejo Municipal, Resuelva APROBAR el Trámite denominado Conocimiento Análisis y Resolución del Proyecto de la Ordenanza que contiene la "Novena Reforma Presupuestaria 2019, Cierre del Ejercicio Económico". Suscriben el presente Informe, la MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, en su Calidad de PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, VOCAL DE LA COMISIÓN, Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, VOCAL DE LA COMISIÓN, Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome, VOCAL DE LA COMISIÓN y la Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, VOCAL DE LA COMISIÓN. Hasta ahí la parte pertinente señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno, está en consideración, queda abierto el debate, si necesitan alguna otra información está aquí el señor Director Financiero, la parte legal, son algunos temas de recursos que se tiene que hacer esas reformas de manera que no llegaron o algunos que no han sido todavía el tiempo de poderlos cancelar, porque hay obras que están en plena ejecución, eso es un poco sanear las finanzas de manera de que los índices para presentar ante los entes de crédito, sean los manejables, los aconsejables. Hemos llegado por ejemplo a tener la apertura del Banco de Desarrollo en especial, porque presentamos una calificación adecuada para ser sujetos de crédito, porque si no tenemos las finanzas en orden, tampoco nos prestarían el dinero, eso es lo que de alguna manera hemos podido llevar correctamente, alguna inquietud. Compañero Concejal Ab. Pedro Alcívar tiene la palabra.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias compañero Alcalde, un cordial saludo a las compañeras y compañeros Concejales, a los compañeros gerentes y directores que nos acompañan el día de hoy, quisiera solicitar compañero Alcalde que través de Secretaría, se dé lectura al Art. 255 y 261 del COOTAD, por favor, en cumplimiento a esta normativa, que estamos procediendo con esta reforma y reducción al presupuesto 2019.

ALCALDE. Atienda la petición señor Secretario.

SECRETARIO. El Art. 255.- Reforma presupuestaria.- *"Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código"*. Art. 261.- Resolución.- *"Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario"*. Hasta ahí la disposición señor Concejal y señor Alcalde.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

ALCALDE. Atendido señor Concejal, nada más, eso es todo. Tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, muy buenos días a usted, a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal, representantes de las empresas públicas municipales y a la ciudadanía un saludo muy cordial. Bueno, señor Alcalde, nos encontramos este momento ya en la penúltima sesión de Concejo del presente año estamos ya por culminar, después de, en el caso de la actual Administración Municipal y este Concejo, después de casi 8 meses de gestión delegada por la ciudadanía, para que podamos nosotros trabajar de una manera muy responsable, priorizando los temas básicos que generen bienestar, calidad de vida y por supuesto mejorando también la imagen de la ciudad que significa que podamos nosotros vender lo mejor que podamos tener y por ello promover el desarrollo también económico que es muy necesario. Han sido meses muy interesantes, muy importantes, meses donde si bien es cierto se concretan algunos proyectos, también son el inicio de nuevos proyectos y actividades, pero obviamente dentro de un presupuesto que finalmente no es el que ha preparado totalmente la actual administración, de alguna forma también debemos nosotros entender que habrán algunos casos donde debemos reprogramar proyecciones para considerarlas en el siguiente año y obviamente acatando lo que dice la ley en este caso el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señalan claramente que el ejercicio económico o el año fiscal, inicia el 1 de enero de cada año y concluye el 31 de diciembre, y en ese marco legal que debemos cumplir debemos también hacer unos y basarnos en lo que señala la ley y hace un momento claramente lo daba lectura el señor Secretario, ante el pedido del compañero Pedro Alcívar, de cuál es la base legal de la presente Reforma, la Novena Reforma al Presupuesto Económico 2019 y se daba lectura a los artículos 255 y 261 del COOTAD; basados precisamente en esos artículos es que la dirección financiera, presenta esta propuesta de novena reforma, porque dentro de la misma se están considerando incremento y reducción de asignaciones, de acuerdo al Informe GADMSD-CPP-CHR-SE-046-2019-112-26-01, del 26 de diciembre del 2019, se justifica que el incremento se da porque existen partidas presupuestarias que han superado lo presupuestado durante la ejecución del ejercicio económico, y así mismo se indica que las reducciones corresponden a partidas presupuestarias que no se han devengado del valor esperado, es decir que no se llegó a ejecutar en su totalidad estos valores. Se presenta un cuadro de reducción de créditos que no se han recibidos transferencias y es importante señalar que en cuento a lo presupuestado, este momento registramos 35'000.000,00 USD, que no están presupuestados, de los cuales se han devengado 7'400.000,00 USD, aproximadamente, lo que existe una reducción de lo que no se ha devengado, de 27'676.001,97 USD. Así mismo se señala que, existen reducciones por obras contratadas que se encuentra en ejecución y que cuyos valores no ejecutados de las obras contratadas se reducen para el cierre del Ejercicio Económico y se señalan cuatro grandes obras, que ya están en ejecución, pero obviamente existen porcentajes que todavía no se han culminado y por lo tanto estos pasan al cuadro de reducción y adicionalmente también como suele pasar e todas los procesos de reforma, también están considerados saldos existente de partidas presupuestarias que por cierre del ejercicio económico a estas alturas ya no se las va a poder ejecutar; vale indicar que el valor neto de la Novena Reforma es de menos

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

91'203.603,36 USD, obedeciendo a una reducción de menos 93'447.050,74 USD, y el incremento por mayor rendimiento de partidas presupuestarias, es de 2'243.447,38 USD, de ingresos corrientes generados por la institución. Eso significa que el valor actual del presupuesto aprobado para el ejercicio económico del año 2019, que en este momento es de 225'559.163,09 USD, menos la reducción que acabamos de detallar, generaría un nuevo valor del presupuesto para el año 2019, después de la reforma de reducción y al cierre del ejercicio económico que sería de 134'355.559,73 USD. En atención a esta base legal, inicialmente señalada, la reducción de créditos contemplada en esta novena reforma, tiene que ser autorizada por el Legislativo de acuerdo a lo que dice la Ley, y por esa razón este momento está para nuestro conocimiento y obviamente aprobación respectiva. Señor Alcalde, se ha realizado el procedimiento respectivo para que se pueda presentar esta propuesta al seno del legislativo, obviamente primeramente cumpliendo con lo que dice la ley debemos generar el cierre del año fiscal, y por supuesto también debemos generar un equilibrio al presupuesto municipal, ese equilibrio que tiene la responsabilidad exclusiva la Dirección Financiera, de prepararlo y obviamente presentarlo a usted y usted al legislativo, se ha dado el procedimiento respectivo, que cuenta con el criterio jurídico precedente, para que pueda ser conocido, considerado y por supuesto aprobado, y en ese sentido estamos nosotros cumpliendo primero lo que dice la ley y segundo generando una información real para la ciudadanía, para conocer al final del año con qué presupuesto cerramos nuestra actividad económica. Estamos igual señor Alcalde también llenos de esperanza para el siguiente año, puesto que el siguiente será el año en el que podamos nosotros cristalizar y concretar proyectos, planes y actividades, que finalmente unas estarán programadas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pero otras responden a la propuesta que inicialmente presentó usted como Alcalde y también las y los señores Concejales, para que podamos seguir construyendo el desarrollo de esta ciudad y el bienestar para nuestra ciudadanía. Así es que, consideramos que el próximo año es un año promisorio, un año de restos, de cristalizaciones, pero sobre todo de gran voluntad, de gran voluntad de este equipo de trabajo que tiene que responderle a una ciudadanía, a través de nuestra gestión y a través de la respuesta, el interés, la preocupación, la responsabilidad, que le inyectemos todos quienes hacemos el Gobierno Municipal y también las empresas públicas municipales, que tienen una enorme responsabilidad para poder brindar en el ámbito de sus competencias los servicios que necesita la sociedad, la ciudadanía y que obviamente el buen servicio que presten, va redundar siempre en la imagen de la institución municipal y de sus personeros que estamos aquí trabajando para poder cristalizar sueños y esperanzas en la ciudadanía. Así es que, en ese sentido, cumpliendo con lo que dice la ley, se ha cumplido el procedimiento, hemos analizado en las Comisiones, la Comisión de Planificación y Presupuesto, hemos emitido el informe respectivo, por lo tanto señor Alcalde, nos corresponde al no existir ningún tipo de observación, señalarle a la ciudadanía que el siguiente año estaremos de manera más contundente, puesto que es un año que lo vamos a iniciar y a culminar ya la actual administración y que nos dará el tiempo necesario y suficiente para que desde el primer mes del año revisemos la ponderación de los tiempos con los cuales hemos programado el Plan Operativo Anual del siguiente año y que todos nos encausemos a concretarlo, a cristalizarlo, porque existe hacia afuera una expectativa ciudadana alrededor de la planificación del siguiente año que es ya una planificación estrictamente nuestra que es la que nosotros hemos decidido

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

y por la que tenemos que luchar y trabajar con mucha dedicación para poderlo cristalizar y no esperar que al final del año a lo mejor nos corresponde seguir haciendo reformas por valores que de alguna forma no se pueden concretar, si bien es cierto en este caso no corresponde a una responsabilidad directa nuestra, son créditos que no han sido concretados todavía, porque también de nuestra gestión depende la respuesta de los organismos nacionales, inclusive externos; sin embargo hay que desde enero como decía el señor Alcalde, ponerle todo ese empeño y ese corazón a la gestión Municipal de acuerdo a las competencias de cada área, de cada empresa con la finalidad de que podamos hacer las cosas a tiempo, puesto que hay una ciudadanía afuera que espera de nuestros resultados. Con ese mejor de los ánimos señor Alcalde, y sabiendo que vamos a tener la mejor predisposición para seguir sumando los esfuerzos en favor de cubrir esas necesidades de Santo Domingo, me permito mocionar que este Concejo Municipal, APRUEBE en Segundo y Definitivo Debate la Ordenanza que contiene la Novena Reforma Presupuestaria del ejercicio económico del año 2019. Hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, Vicealcaldesa, está calificada la moción señor Secretario someta a votación nominal, para que intervengan en la última intervención de este año, oficialmente las sesiones de Concejo, cada Concejal.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominal, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

**Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios que nos están acompañando el día de hoy, casi finalizando el año 2019, antes de dar mi voto señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero expresarme que este año 2019, nos haya traído muy buenas experiencias y que para el próximo año sea lleno de bendiciones, lleno de éxitos, y a más de eso, full trabajo porque en Santo Domingo hay que trabajar mucho para que sea una ciudad moderna, ya que no es de nuestra costumbre dentro de la Nacionalidad Tsáchila, festejar el año nuevo, más bien el año nuevo para nosotros es en Kasama, pero de todas maneras las buenas cosas se tienen que aprender. Señor Alcalde, previo a los informes de la Dirección Financiera y de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, y considerando el Art. 255 y 261 del COOTAD, mi voto es a favor de la moción presentada por la Dra. Norma Ludeña. (+1)

**Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, un cordial saludo compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, compañeros Funcionarios, Directores, Gerentes que nos acompañan el día de hoy; no quisiera consignar mi voto sin antes expresarle a todos ustedes el mejor de los deseos en el próximo año en el año 2020, desearles lo mejor a ustedes, a sus familias, de manera especial a la ciudadanía de Santo Domingo; mi voto a favor, ratificándome en lo expresado en la sesión anterior de Concejo. (+2)

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, buenos días señor Alcalde, buenos días señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señores directores, medios de comunicación y también un saludo para todos os compañeros Directores, que están aquí, esperando que hayan pasado una feliz Navidad y a todos los presentes; pues señor creo que esta es la última sesión de los siete meses de arduo trabajo, pero que se ha venido trabajando como usted mismo lo manifiesta fuerte, para sacar esta provincia más arriba esta cantón y Provincia Tsáchila, en sí, como lo dice la ley, la constitución en el Art. 238 y el COOTAD, 255, pues ratificándome en lo ya anteriormente de esta reforma presupuestaria, mi voto a favor. (+3)

**Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa, buenos días a ustedes compañeros Concejales y Concejales, a los Directores, Gerentes de las Empresas y más funcionarios de la familia Municipal, tengan ustedes muy buenos días. Bueno, para que no quede dudas lo que dije en Tsafiqui, voy a interpretar rápidamente, porque de repente vaya a pesar que he hablado malas palabras y nosotros en Tsafiqui no hablamos malas palabras, lo que dije que todos el día de hoy seamos bienvenidos todos los que nos hemos reunido aquí y que el próximo año 2020, hay que trabajar con fuerza para que toda las familias santodomingueñas y el Gobierno Municipal, salgamos adelante, eso fue lo que dije. Bueno señor Alcalde, a Usted, a los compañeros Concejales y Concejales, a las familias santodomingueñas que este 2020 sea un año de éxito para todos nosotros y por supuesto la familia Municipal, el señor Alcalde, los Concejales, Concejales y los Funcionarios, tenemos que estar unidos, para poder trabajar con mucha fuerza y de esa forma beneficiar a los diversos sectores sociales de nuestro Santo Domingo querido; voto a favor a la moción presentada por la compañera Concejala Norma Ludeña, gracias. (+4)

**Sra. Coloma Balseca Diana Liseth**, muy buenos días compañero Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Públicas, muy buenos días de igual manera a cada uno de nuestros amigos que nos ven y escuchan a través de las redes sociales, hacerles llegar un abrazo fraterno; y no quiero antes de también consignar mi voto, desearles de todo corazón, primero que en este 2019 hayamos tenido muchos éxitos y considero que así ha sido, en base a nuestro esfuerzo es que se consigue lo que se tiene hoy en día y de igual manera expresarles muchísimos éxitos y bendiciones para el 2020, entendiendo que cada uno de los logros que alcancemos es en base al esfuerzo y sacrificio que cada uno de nosotros pongamos, entonces, eso demanda de esfuerzo, diario, 24.7 para alcanzar nuestras metas y objetivos que tengamos propuestos a corto, mediano y largo plazo, tanto en el ámbito personal, como también para la ciudad. Sin encontrar ninguna novedad y ratificándome en lo mencionado en la sesión extraordinaria del día de ayer, mi voto a favor. (+5)

**Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenos días ciudadanía que nos acompaña, señores Directores, Gerentes de las diferentes empresas que están acá, desearles a cada uno de ustedes compañeros Concejales, señor Alcalde, ciudadanía en general, que este próximo año 2020, sea un año lleno de bienaventuranza, un año lleno de éxitos, que la bendición de Dios, caiga y recaiga sobre

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

cada uno de los familiares de ustedes y de nosotros, y que a través de este trabajo que venimos realizando en este Concejo Municipal, se logre conseguir muchos éxitos, mucho desarrollo y que siempre nos mantengamos tal cual lo hemos venido haciendo ahora, unidos, juntos, para trabajar por el bienestar y el desarrollo de este Santo Domingo que tanto queremos, con esto pues, ratifico mi votación como el día de ayer, mi voto a favor de la moción. (+6)

**Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, buenos días señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo, buenos días compañeros, compañeros Concejales, señores Directores, a los medios de comunicación muy buenos días; dando un saludo muy especial a toda la ciudadanía y que en este 2020, sea lleno de éxitos para ejecutar todos los proyectos que el Honorable Concejo Municipal, ha sí lo ha expuesto, y que todo sea paz y tranquilidad, con el punto del orden del día, mi voto a favor. (+7)

**MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios del GAD Municipal, aquí presentes, ciudadanía en general que nos escuchan todas las sesiones ordinaria y extraordinarias por los medios de Comunicación; pues primero quiero agradecer a Dios por darnos salud y con la salud tenemos trabajando hasta el día de hoy, en este año 2019 y luego hacerles llegar a cada uno de ustedes ciudadanos santodomingueños un abrazo muy fuerte, lleno de éxitos y bendiciones para ustedes y para todos esos hogares en el año 2020. Con respecto a la Sesión Extraordinaria de este sábado 28 de diciembre del 2019, que es el único punto, Conocimiento Análisis y Aprobación En Segundo y Definitivo Debate de la Ordenanza que Contiene la Novena Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año 2019, me ratifico en mis intervenciones tanto en las Comisiones, como en la sesión que tuvimos el día de ayer, que fue el primer debate, por lo tanto, mi voto a favor de la moción presentada por la Concejala Norma Ludeña. (+8)

**Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena**, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros y compañeras Concejales, desde luego extender un fraterno saludo a todos los funcionarios Municipales quienes se han sumado ya ahora el último día de la sesión extraordinaria de Concejo, en el cual estamos debatiendo sobre la Novena Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año 2019, desde luego, no quiero extender o hacer moción sobre mi posición o mi voto, sin antes desearles lo mejor en este nuevo año 2020, desearles que la paz, la tranquilidad, que el trabajo y los éxitos reine en cada uno de sus hogares, a cada uno de los ciudadanos decirles que este Concejo Municipal, tiene las puertas abiertas para juntos trabajar en proyectos, para juntos poder lograr ese desarrollo que tanto se merece esta tierra. Desde luego a través de la Comisiones de Planificación y Presupuesto, habíamos analizado este punto y también el día de ayer tuvimos la sesión extraordinaria en el primer debate, en cuanto a la Novena Reforma Presupuestaria, mi única observación sería que para el próximo año 2020, nosotros podamos planificar de una manera más óptima los recursos que tenemos disponibles, haciendo las gestiones pertinentes, para que estos recursos sean en beneficio de la ciudadanía y que se puedan ver cristalizados en obras, que tanto se merece nuestro pueblo de Santo Domingo. Con lo antes mencionado, mi voto a favor. (+9)

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, nuevamente ratificando mis mejores deseos para todas y para todos, mejores días y obviamente una ciudad y un cantón que siga trabajando para verse más bonito, para verse mejor, para verse moderno como es precisamente nuestro slogan, mi voto a favor. (+10)

**Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, ratificándome en todo lo expuesto en la primera sesión, para el primer debate, mi voto a favor de la moción. (+11)

**Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muy buenos días compañero Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, un saludo cariñoso a nuestros compañeros directores, gerentes de las empresas, a la ciudadanía en general que también está viéndonos a través de medios digitales, deseando que este 2020, Dios nos permita seguir trabajando para ustedes, Dios permita que en cada una de las familias siempre exista la unidad, el compromiso de ser mejores ciudadanos, mejores personas en cada una de las acciones que realizamos a nuestro alrededor y también alrededor de los ciudadanos. Quiero un poco ratificarme en lo expuesto ayer, en lo que corresponde al Art. 255 del COOTAD, al Art. 261 del COOTAD, con un pronunciamiento favorable desde Procuraduría Síndica, y de la misma manera con un pronunciamiento favorable desde las Comisiones de Planificación y Presupuesto; no quiero dejar pasar por alto, que el valor neto de la Novena Reforma Presupuestaria, es de menos 91'203.603,36 USD, obedeciendo a una reducción de menos 93'447.050,74 USD, y el incremento por mayor rendimiento de partidas presupuestarias, de 2'243.447,38 USD, de ingresos corrientes generados por la institución, hago nuevamente este pronunciamiento, porque es importante manifestarlo y decirlo ya que como estamos en segundo debate tiene que quedar constando en Actas, cómo queda la Novena Reforma Presupuestaria, el valor actual del presupuesto aprobado para el ejercicio Económico del año 2019, es de 225'559.163,09, menos la reducción neta de 91'203.603,36 USD, el nuevo valor del presupuesto para el año 2019, después de la reforma de reducción al cierre del ejercicio económico es de 134'355.559,73 USD. Solamente con esta información importante, que debe constar en Actas, ya que estamos en una Novena Reforma Presupuestaria y estamos aprobando en segundo y definitivo debate, me parece importante que hay que dejar muy en claro los valores en esta exposición. Con este pronunciamiento compañero Alcalde, mi voto es a favor de la moción. (+12)

**Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenos días, buenos días a todos los funcionarios de la Administración Municipal, gerentes, asistentes, analistas, ciudadanía de Santo Domingo que nos mira en las redes sociales de la página oficial del Municipio de Santo Domingo; señor Alcalde, compañeros, me parece que son momentos muy sublimes, cuando estamos terminando un año, le estamos dando la vuelta al calendario y quien le habla en lo personal, y creo que todos, en este año hemos dado un giro importante en el curso de nuestras vidas, de ser observador e informador, tener la oportunidad de que cuando se da un voto a favor o en contra, tener la oportunidad de tomar decisiones ya no a título personal ni partidista, sino más bien decisiones en la procura del bienestar de la comunidad de Santo Domingo que aspira mucho de nosotros, tiene muchas esperanzas de lo que haga, este Concejo Municipal y la Administración en general. Para mí en lo personal, un año bastante positivo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019

y creo que el próximo año va a ser mucho mejor todavía, porque tenemos como decimos comúnmente ya el sartén por el mango, tenemos un presupuesto propio, un presupuesto que usted lo ha planificado junto a su equipo técnico, empezando por Planificación, la Dirección de Avalúos y Catastros, la Dirección de Rentas, y todas las empresas señor Alcalde, no escapa nadie porque su equipo de trabajo, ha trabajado bastante bien, yo estoy bastante satisfecho con lo que viene haciendo, tenemos un Alcalde, no solamente constructor y ejecutor, sino un Alcalde gestor, un Alcalde que conoce la problemática de Santo Domingo, y usted cuenta con Concejales señor Alcalde que también conocemos el medio y sabemos hacia donde tiene que ir Santo Domingo; creo que en esa línea nos estamos desempeñando y le estamos diciendo a Santo Domingo, aquí estamos para dar la cara y decirle Santo Domingo tiene días mejores. Quiero desear a todos ustedes, que el año 2020 venga cargado de muchas esperanzas, y esa esperanza que nosotros tenemos que es más bien a título personal, se basa en la fe en Dios, en la fe que él nos va a proveer de la vida y de la salud, para seguir laborando desde este punto de nuestras vidas. Señor Alcalde, yendo al punto, hubiese querido la intervención del Director Financiero, pero prefiero hacerlo ahora a título personal con el señor Director Financiero, en el tema del Art. 265 para establecer el déficit o el superávit que haya tenido el presupuesto 2019. En todo caso, nos ratificamos en lo que expusimos ayer en la primera lectura de la Reforma Presupuestaria, y voto a favor de la moción de la compañera Norma Ludeña. (+13)

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando**, ratificar mi agradecimiento a todos los ciudadanos que han sido parte de este primer proceso administrativo en beneficio de Santo Domingo, tanto compañeros de la parte administrativa, como a ustedes compañeras y compañeros Concejales, por todo ese trabajo y dedicación, como decíamos, lo mencionamos a Dios, lo que lo decimos, que lo digamos de corazón, y lo que lo decimos teóricamente lo hagamos en los hechos, porque siempre eso Dios está vigilante de las acciones, a veces decimos una cosas y hacemos otra, y tenemos que ser coherentes. Entonces, en ese sentido que Dios nos ayude a seguir trabajando por nuestra ciudad y por nuestro pueblo de Santo Domingo, a quien tenemos que responder, mi voto a favor, y muchas gracias por todo el trabajo que han ayudado todos ustedes. (+14)

ALCALDE. Resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, catorce (14) votos a favor, por Unanimidad ha sido aprobada en segundo y definitivo debate la Ordenanza que contiene la Novena Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del Año 2019.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SE-051-2019-12-28-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominal razonada, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad, APROBAR en Segundo y Definitivo Debate de la Ordenanza que contiene la Novena Reforma Presupuestaria del ejercicio económico del año 2019.**

ALCALDE. Se clausura la Sesión, y se cierra el trabajo de este año, muchas gracias.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2019**

SECRETARIO. Siendo las 08h59 por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo.

Ing. Wilson Armando Erazo Argot  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**

